



El Ayuntamiento cede una parcela a Aidemar para la construcción de una residencia para discapacitados

El pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado hoy la cesión de una parcela de 5.290 metros cuadrados a la Asociación para la integración del discapacitado de la comarca del Mar Menor (AIDEMAR) para la construcción de un centro residencial.

San Pedro del Pinatar, 02 de marzo de 2017

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado en su sesión plenaria del mes de marzo, la cesión de una parcela de 5.290 metros cuadrados para la construcción de una residencia por parte de AIDEMAR.

El concejal de Patrimonio, José Fernández, ha explicado que con este proceso se culminan los trámites para ceder a AIDEMAR el terreno, ubicado entre las calles Garza Real, avenida Los Flamencos y Avenida Pablo Picasso, las inmediaciones del Hotel Thalasia, para la construcción de un centro residencial destinado a personas discapacitadas.

Fernández ha recordado que se trata de una asociación sin ánimo de lucro y ha alabado la labor que desarrollan en la comarca, y particularmente en San Pedro del Pinatar, donde cuentan ya con un centro especial de empleo y un centro de día, dando atención actualmente a 150 pinatarenses a través de sus diferentes servicios y programas.

REGLAMENTO PARA EL HOTEL DE ASOCIACIONES

Por otra parte, el pleno ha aprobado el reglamento de uso del Hotel de Asociaciones, que se pondrán en marcha en la antigua Casa de la Juventud, que contará con 11 salas y un salón de actos para que desarrollen sus actividades y proyectos.

Este reglamento ha sido sometido a un proceso deliberativo participativo, en el que han aportado su valoración y opinión 31 asociaciones locales.

La alcaldesa, Visitación Martínez, ha destacado que este centro dará visibilidad al gran trabajo que realiza el tejido asociativo pinatarense en diferentes ámbitos.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El pleno ha aprobado también una moción del grupo municipal popular sobre el día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, en la que se reconoce el trabajo realizado a lo largo de décadas por las mujeres para luchar contra la discriminación.

Así, señala el Día Internacional de la Mujer como una fecha para ser sensibles a los problemas de las mujeres en la sociedad española actual e impulsar la causa de la igualdad. Aboga también por avanzar en la educación desde edades tempranas, trabajar en la eliminación de roles y buscar la igualdad entre hombres y mujeres.

De esta forma, el pleno ha acordado transmitir este mensaje en el acto institucional del próximo 8 de marzo e instar a la sociedad civil, a las instituciones, a cada mujer y a cada hombre a que se implique en una transformación hacia una sociedad en la que la igualdad de derecho de oportunidades sea efectiva.